



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0550-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0876-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimiro Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plazas Vacantes Adicionales, para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0368-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprueba la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de abril de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, que modifica la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual, debiendo quedar tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0535-2023-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023; en el extremo que corresponde, a la ampliación de fechas para las actividades del cronograma en mención, debiendo quedar conforme se detalla en el cuadro adjunto;

Que, mediante Informe N° 096-2023/CPAR/FAIA/UJCM, con fecha de recepción 22 de agosto de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director (e) de la Escuela Profesional de Arquitectura, remite al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, los Cuadros de Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Arquitectura, Cursos Autofinanciados, correspondiente al Semestre Académico 2023-II, de la Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 409-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 22 de agosto de 2023, el Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 759-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Provisión de Plazas Vacantes para Contrato de Docentes a Tiempo Parcial, de la Escuela Profesional de Arquitectura, Semestre Académico 2023-II, Cursos Autofinanciados, Sede Moquegua, según se detalla en los cuadros consignados en la parte resolutoria de la Resolución;

Que, mediante el Expediente N° 2595-V-R-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0876-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 28 de agosto de 2023, el Dr. Iván Vladimiro Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 759-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 2658-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 29 de agosto de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0550-2023-R-UJCM

Moquegua, 31 de agosto de 2023

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Cursos Autofinanciados, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO/ SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01-ARQ	ARQUITECTURA – SEDE MOQUEGUA	COSTOS Y CONTROL DE PROYECTOS	VIII	M-A	2016	3	2	2	4	26	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.
		TALLER DE ARQUITECTURA VII	IX	M-A	2016	7	4	6	10		
		SEMINARIO DE URBANISMO	IX	M-A	2016	4	2	4	6		
		ARQUITECTURA PAISAJISTA	IX	M-A	2016	3	2	2	4		
		SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES	IX	M-A	2016	2	2	0	2		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO/ SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02-ARQ	ARQUITECTURA – SEDE MOQUEGUA	PRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA II	IV	M-A	2013	3	2	2	4	6	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE.
		ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO	IV	M-A	2016	2	2	0	2		

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
02-ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 759-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en seis (06) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Mgr. Darío Oscar Reymor Morales
 Secretaria General Adjunta

SGA-UJCM
 DISTRIBUCIÓN
 • RECTORADO
 • V. R. ACADÉMICO
 • DGA
 • FAIA
 • OCJA
 • RRHH
 • GESTIÓN DOCENTE
 • C.P. ARQUITECTURA
 • ESP
 C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°759-2023-DFAIA-UJCM



Moquegua, 22 de agosto del 2023

VISTO; el INFORME N°096-2023/CPAR/FAIA/UJCM, de fecha 22 de agosto del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director (e) de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS - SEDE MOQUEGUA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, modificada con la RESOLUCIÓN RECTORAL N°233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo del 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0529-2023-R-UJCM, de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes Adicional del Semestre Académico 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según INFORME N°096-2023/CPAR/FAIA/UJCM, de fecha 22 de agosto del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director (e) de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS - SEDE MOQUEGUA;

Que, en cumplimiento de los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución Rectoral N°0514-2023-R-UJCM, de fecha 09/08/2023 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS - SEDE MOQUEGUA, según se detalla en el siguiente cuadro:

Table with 12 columns: PLAZA, CARRERA PROFESIONAL, ASIGNATURA, CICLO, SECCIÓN, PLAN, N° DE CREDITOS, HORAS (H.T, H.P, TOTAL DE HORAS), TOTAL HORAS PLAZA, PERFIL. Contains 5 rows of data for plaza 01-ARQ.

Table with 12 columns: PLAZA, CARRERA PROFESIONAL, ASIGNATURA, CICLO, SECCIÓN, PLAN, N° DE CREDITOS, HORAS (H.T, H.P, TOTAL DE HORAS), TOTAL HORAS PLAZA, PERFIL. Contains 2 rows of data for plaza 02-ARQ.

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. Signature of Dr. Juan Ubaldo Jimenez Castilla, Decano (e).

JUJC/D(e)FAIA. Consejo Universitario Vicerrectorado Académico Archivo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 096-2023/CPAR/FAIA/UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

22 AGOSTO 2023

N° REGISTRO: 2069
RECIBIDO POR: Irene

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA EL SEMESTRE
ACADÉMICO 2023-II CURSOS AUTOFINANCIADOS - SEDE
MOQUEGUA

REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR N° 038-2023-VRA. /UJCM

FECHA : Moquegua, 21 de Agosto del 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle a su despacho el **Cuadro de Plazas Vacantes para el Semestre Académico 2023-II – Cursos Autofinanciados** de la Carrera Profesional de Arquitectura, **SEDE MOQUEGUA**.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
Dc. EDGAR VIRTUO-BEDOYA JUSTO
DIRECTOR (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL
DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA SEDE MOQUEGUA

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	N ° DE CREDITOS	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL
							H.T	H.P	TOTAL DE HORAS		
01-ARQ	ARQUITECTURA SEDE MOQUEGUA	COSTOS Y CONTROL DE PROYECTOS	VIII	M-A	2016	3	2	2	4	26	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		TALLER DE ARQUITECTURA VII	IX	M-A	2016	7	4	6	10		
		SEMINARIO DE URBANISMO	IX	M-A	2016	4	2	4	6		
		ARQUITECTURA PAISAJISTA	IX	M-A	2016	3	2	2	4		
		SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE INMUEBLES	IX	M-A	2016	2	2	0	2		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	N ° DE CREDITOS	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL
							H.T	H.P	TOTAL DE HORAS		
02-ARQ	ARQUITECTURA SEDE MOQUEGUA	PRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA II	IV	M-A	2013	3	2	2	4	6	ARQUITECTO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE
		ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO	IV	M-A	2016	2	2	0	2		



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA SEDE MOQUEGUA

PLAZA	PERFIL DE DOCENTE	N° DE PLAZAS VACANTES	CONDICIÓN
1 - ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
2 - ARQ	ARQUITECTO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		2	

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. EDGAR VIRIÑIS-BEDOYA JUSTO
DIRECTOR (E) DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 25 de Agosto del 2023.

OFICIO N° 0876-2023-VRA. /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

F97HCF58C!1 >7A
EXP. 2658-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug '\$' .&.*.' \$'d'a 'Z&, #\$, #&\$&'

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°409-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°757-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°758-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°759-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°761-2023-DFAIA-UJCM**
APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 22 de agosto del 2023

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 2595-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug '\$' . ' - . &) 'd'la 'Z&&#, #B\$&'

OFICIO N°409-2023-DFAIA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°757-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
02	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°758-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
03	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°759-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA
04	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.
05	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°760-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II - CURSOS AUTOFINANCIADOS – SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



DR. JUAN UBALDO JIMENEZ CASTILLA
DECANO (e)

JUJC/D(e)FAIA.
C.c. Archivo